

Nombre Entidad Auditada		Gerencia de Gestión Catastral							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 12 noviembre/2024				Vigencia Auditada: 2023		
Responsable de la Entidad		Ernesto Salebe Bello							
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	RENDICIÓN DE CUENTAS (OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD) En la revisión de la información correspondiente a la rendición de cuentas (SIA CONTRALORIA – SIA OBSERVA) se detectaron debilidades con relación a la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida.	Deficiencia de control en el procedimiento.	Establecer mejoras en la rendición de información relacionada con la atención a PQRSD y al reporte SIA Observa en términos de oportunidad, suficiencia y calidad.	1.Establecer un procedimiento interno en la GGC para seguimiento y control de las PQRSD. 2.Socializar con las partes interesadas el procedimiento con base en la normatividad vigente. 3.Unificar la matriz de PQRSD (gestión documental) con el formato FM301A (SIA Contraloría), con el fin de utilizar la misma metodología en el momento de la tipificación de las PQRSD. 4.Designación de personal encargado del aplicativo SIA Observa. 5.Establecer mesa de trabajo con el fin de definir directrices para el reporte y seguimiento del SIA Observa.	1.Procedimiento documentado y aprobado por GGC. 2.Dos (2) socializaciones a las partes interesadas. 3. Matriz unificada de PQRSD 4. Acta de designación enlace SIA Observa 5. Dos (2) mesas de trabajo con el personal asignado del reporte SIA Observa.	Noviembre 2024	Abril 2025	1.Asesor administrativo 2.Asesor administrativo 3.Asesor administrativo 4. Gerente 5. Asesor Jurídico y enlaces de SIA Observa	
2.	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO. Una vez efectuada la evaluación en el formato GFCF03P-PT03 evaluación plan de mejoramiento, se estableció la falta de efectividad de acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito para subsanar los hallazgos establecidos en la	Debilidad de control, seguimiento y monitoreo a las acciones correctivas propuestas ante organismos de control que no permiten advertir oportunamente el problema.	Lograr la efectividad de las actividades para la mejora de la gestión.	Realizar mesas de trabajo con el personal encargado de los seguimientos (asesores) de los planes de mejoramiento suscritos con el fin de medir la efectividad de las acciones.	Actas de reuniones trimestral de seguimiento de planes de mejoramiento.	Noviembre	Abril	Gerente Asesores y Funcionario Responsable en la GGC de los planes de mejoramiento.	Los planes de mejoramiento suscritos corresponden a las vigencias 2022 y 2023.

Nombre Entidad Auditada		Gerencia de Gestión Catastral							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 12 noviembre/2024				Vigencia Auditada: 2023		
Responsable de la Entidad		Ernesto Salebe Bello							
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	Auditoría realizada a la vigencia 2022.								
3.	GESTIÓN CONTRACTUAL. Dentro de la evaluación contractual, se detectó debilidades en la elaboración del documento "Análisis del Sector".	Deficiencia de control en el procedimiento.	Establecer parámetros para la mejora de la gestión contractual en concordancia con las políticas establecidas en la Administración Central	1.Designar un enlace de contratación para establecer comunicación directa con la Secretaría General para establecer criterios de gestión contractual. 2.Revisión del análisis del sector que elabora Secretaría General.	1. Acta de Designación de enlace para secretaría general 2.Análisis del sector revisado.	Noviembre	Abril	Gerente	El análisis del sector es una actividad de la etapa precontractual realizada por la Secretaría General del Distrito de Barranquilla.
4.	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE IMPLEMENTAR MIPG - FORMATOS AJUSTADOS A SUS PROCESOS – DEBIL CONTROL FISCAL INTERNO. Muy a pesar de contar con los Controles Internos de sus Procesos, estos no se encuentran debidamente documentados y actualizados.	Falta de implementación de la información de los lineamientos establecidos en MIPG	Implementar el MIPG en la Gerencia de Catastro para fortalecer la política de Gestión del Riesgo.	1. Revisión y ajuste de los procedimientos internos de la GGC con el fin de priorizar las actividades críticas e identificar los posibles riesgos (gestión, corrupción o fiscal) 2.Socialización de procedimientos ajustados y aprobados y los riesgos identificados. 3.Diligenciamiento de la Matriz de Riesgos y Controles con la coordinación de la secretaría de Planeación con el fin de compilar todos los riesgos asociados al proceso de Gestión de Recursos Financieros (sec. Hacienda).	1.Procedimientos ajustados y aprobados de la GGC. 2.Acta de socialización 3.Matriz diligenciada de riesgos y controles.	Noviembre	Abril	Funcionario encargado de Matriz de riesgos.	

Nombre Entidad Auditada		Gerencia de Gestión Catastral							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 12 noviembre/2024				Vigencia Auditada: 2023		
Responsable de la Entidad		Ernesto Salebe Bello							
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
5.	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE DAR RESPUESTA OPORTUNA Y DE FONDO A LAS PQRDS (ATENCION AL CIUDADANO – GESTION DE PQRSD) – Reincidente. Se evidenció debilidades en cumplimiento de los plazos para dar respuesta a las peticiones realizadas a través sus canales de atención al ciudadano.	Debilidad de control de tiempos y deficientes mecanismo de seguimiento y monitoreo.	Ejercer control en el cumplimiento de los términos de respuesta en PQRSD.	1.Establecer un procedimiento interno en la GGC para seguimiento y control de las PQRSD. 2.Socializar con las partes interesadas el procedimiento con base en la normatividad vigente. 3.Unificar la matriz de PQRSD (gestión documental) con el formato FM301A (SIA Contraloría), con el fin de utilizar la misma metodología en el momento de la tipificación de las PQRSD.	1.Procedimiento documentado y aprobado por GGC. 2.Dos (2) socializaciones a las partes interesadas. 3. Matriz unificada de PQRSD	Noviembre	Abril	1.Asesor administrativo 2.Asesor administrativo 3.Asesor administrativo	



Representante Legal
ERNESTO SALEBE BELLO



Jefe Oficina Control Interno
BELKA GUTIERREZ ARRIETA